

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO-PROCESO ESTABILIZACIÓN-DA 6ª Y 8ª-GRUPO C

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 29 de diciembre de 2022

Página: 1 de 3

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:		NIF:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	E-mail:	

2.- MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO, ELEGIR UNO DE LOS DOS (marcar con):

Deseo ser notificado/a telemáticamente para este Procedimiento (Obligatorio Personas Jurídicas, Voluntario Personas Físicas):
Se realizará un aviso al correo electrónico que se aporte en esta solicitud sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla (<https://sede.ayuntamientoparla.es>)

Deseo ser notificado/a por correo postal en el siguiente domicilio (Solo para Personas Físicas):

Domicilio:	Nº:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal:	Municipio:	Provincia:				

3.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:		NIF:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	E-mail:	

4.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Convocatoria: JGL de fecha 13/12/2022, BOCM núm. 304 de fecha 22/12/2022, BOE núm. 312 de fecha 29/12/2022	Selección: Concurso
Plazo presentación solicitudes (20 días naturales): Desde el 30/12/2022 al 18/01/2023	

5.- PUESTO DE TRABAJO DEL GRUPO PROFESIONAL C (marcar SÓLO UNO POR CADA SOLICITUD con):

PERSONAL LABORAL											
<input type="checkbox"/>	C1	PEET22	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	<input type="checkbox"/>	C2	PEET35	AUXILIAR DE INFORMACIÓN	<input type="checkbox"/>	C2	PEET46	OFICIAL/A PRIMERA MONITOR/A FORMACIÓN
<input type="checkbox"/>	C1	PEET23	EDUCADOR/A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<input type="checkbox"/>	C2	PEET36	CAPATAZ	<input type="checkbox"/>	C2	PEET47	OFICIAL/A PRIMERA MONITOR/A INFORMÁTICA
<input type="checkbox"/>	C1	PEET24	ENCARGADO/A	<input type="checkbox"/>	C2	PEET37	CONDUCTOR/A	<input type="checkbox"/>	C2	PEET48	OPERARIO/A DE BIBLIOTECA
<input type="checkbox"/>	C1	PEET26	MAESTRO/A TALLER	<input type="checkbox"/>	C2	PEET38	CUIDADOR/A				
<input type="checkbox"/>	C1	PEET27	PREPARADOR/A LABORAL	<input type="checkbox"/>	C2	PEET39	MONITOR/A DEPORTIVO	PERSONAL FUNCIONARIO			
<input type="checkbox"/>	C1	PEET28	PROGRAMADOR/A	<input type="checkbox"/>	C2	PEET40	OFICIAL/A DE CERRAJERÍA	<input type="checkbox"/>	C1	PEET25	INSPECTOR/A DE RENTAS
<input type="checkbox"/>	C1	PEET29	PROGRAMADOR/A-OPERADOR/A	<input type="checkbox"/>	C2	PEET41	OFICIAL/A DE ALBAÑILERÍA				
<input type="checkbox"/>	C1	PEET30	TÉCNICO/A DEPORTIVO	<input type="checkbox"/>	C2	PEET42	OFICIAL/A DE CARPINTERÍA	PERSONAL LABORAL/FUNCIONARIO			
<input type="checkbox"/>	C2	PEET31	AGENTE DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	<input type="checkbox"/>	C2	PEET43	OFICIAL/A INSPECCIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/>	C1	PEET21	ADMINISTRATIVO/A
<input type="checkbox"/>	C2	PEET32	AGENTE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS NÓMINA	<input type="checkbox"/>	C2	PEET44	OFICIAL/A DE FONTANERÍA	<input type="checkbox"/>	C2	PEET34	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
<input type="checkbox"/>	C2	PEET33	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	<input type="checkbox"/>	C2	PEET45	OFICIAL/A PRIMERA				

6.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con):

<input type="checkbox"/>	1.- Esta Instancia normalizada, cumplimentada y firmada por DUPLICADO.
<input type="checkbox"/>	2.- Documento de Identidad en Vigor.
<input type="checkbox"/>	3.- Documento Firmado de Representación o Autorización.
<input type="checkbox"/>	4.- Documento de Identidad en Vigor del Representante o Autorizado/a.
<input type="checkbox"/>	5.- Declaración: manifiesta que reúne todas las condiciones y requisitos exigidos en Bases.
<input type="checkbox"/>	6.- Modelo de Autobaremación de los Méritos según la Convocatoria.
<input type="checkbox"/>	7.- Anexo I Autobaremación: Detalle Experiencia Profesional (DEP).
<input type="checkbox"/>	8.- Anexo II Autobaremación: Detalle Formación Complementaria (DFC).
<input type="checkbox"/>	9.- Justificante de pago de la Tasa vigente.

7.- SOLICITO:

Formar parte del sistema selectivo convocado.

En Parla, a	de	de 20	Firma del Solicitante o Representante:
-------------	----	-------	--

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO-PROCESO ESTABILIZACIÓN-DA 6ª Y 8ª-GRUPO C

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 29 de diciembre de 2022

Página: 2 de 3

8.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:	NIF:
------------------------------------	------

ACEPTA en todos sus extremos las *Bases por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Parla para la estabilización de empleo temporal prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público* aprobadas por la Junta de Gobierno Local con fecha 21 de octubre de 2022 (BOCM nº 256 de fecha 27 de octubre de 2022) y corregidas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2022 (BOCM nº 293 de fecha 9 de diciembre de 2022) y **DECLARA** bajo su responsabilidad cumplir con todos los requisitos establecidos para la cobertura de la plaza a la que opta en el punto 4 de aquellas y que a continuación se relacionan:

- Tener la nacionalidad española. También podrán acceder, como personal funcionario en igualdad de condiciones que los/as españoles/as, a los empleos públicos, con excepción de aquellos que directa o indirectamente impliquen una participación en el ejercicio del poder público o en las funciones que tienen por objeto la salvaguardia de los intereses del Estado o de las Administraciones Públicas:
 - i. Ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o encontrarse en el ámbito de aplicación de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - ii. Ser cónyuge de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
 - iii. Ser descendiente de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea o de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
 - iv. En el caso de ser extranjero con residencia legal en España únicamente podrá participar en procesos selectivos de plazas correspondientes a personal laboral.
- Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas. La condición de persona con discapacidad y su compatibilidad se acreditarán por certificación del Instituto Nacional de Servicios Sociales u Organismo Autónomo correspondiente, pudiéndose exigir valoración por el Servicio Médico de la Entidad.
- Tener cumplidos dieciséis años de edad y, en su caso, no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que la normativa específica establezca una diferente
- Poseer la titulación mínima referida en el Anexo de las Bases. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- Para el acceso a plazas relacionadas con el ejercicio de cualesquiera profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad será requisito acreditar el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales
- No ostentar la condición de personal laboral fijo o funcionario de carrera de la categoría objeto de la convocatoria.
- Abonar la tasa prevista en las Ordenanzas reguladoras de los tributos y precios públicos municipales vigente del Ayuntamiento de Parla.
- Cualesquiera otros requisitos que se exijan en las Bases del proceso concernido.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán poseerse en el momento de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso de selección

Firma del Solicitante o Representante:

En Parla, a de de 20

AUTOLIQUIDACIÓN-TASA POR DERECHOS DE EXAMEN

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 29 de diciembre de 2022

Página: 3 de 3

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

Apellidos y Nombre o Razón Social:	NIF:
------------------------------------	------

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:	NIF:
---------------------	------

3.- NÚMERO Y TIPO DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN (marcar **SOLO UNA TASA** con):

CONVOCATORIA EXTERNA:

<input type="checkbox"/>	E-1.- Grupo o Escala A1	33,70 €.
<input type="checkbox"/>	E-2.- Grupo o Escala A2	25,83 €.
<input type="checkbox"/>	E-3.- Grupo o Escala B	13,45 €.
<input type="checkbox"/>	E-4.- Grupo o Escala C1	8,98 €.
<input type="checkbox"/>	E-5.- Grupo o Escala C2	6,75 €.

CONVOCATORIA INTERNA:

<input type="checkbox"/>	I-1.- Grupo o Escala A1	7,87 €.
<input type="checkbox"/>	I-2.- Grupo o Escala A2	5,63 €.
<input type="checkbox"/>	I-3.- Grupo o Escala B	3,40 €.
<input type="checkbox"/>	I-4.- Grupo o Escala C1	3,40 €.
<input type="checkbox"/>	I-5.- Grupo o Escala C2	3,40 €.

IMPORTE A INGRESAR: €

4.- DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA:

IMPORTANTE: Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras o carece de los datos de fecha, importe y justificación del ingreso con certificación mecánica, sello o firma autorizada. Esta Autoliquidación tiene carácter provisional, a resultados de la Liquidación Definitiva que en su caso se practicará por la administración municipal.

UNA COPIA DE ESTA AUTOLIQUIDACIÓN ABONADA SE ADJUNTARÁ A LA SOLICITUD.

En Parla, a	de	de 20	Firma del Solicitante o Representante:
-------------	----	-------	--

Las casillas no tramadas en gris deberán estar cumplimentadas al realizar el ingreso.

EMISORA	ENTIDAD DE COBRO	NIF SOLICITANTE	Nº TASA	IMPORTE A INGRESAR
28106.2	A) Con Tarjeta Bancaria en el momento del Registro de Entrada en el SAC. B) Ingreso-Transferencia en CAIXABANK: IBAN: ES32-2100-3912-0302-0006-3179 C) Generación Autoliquidación en la Sede Electrónica. Abono con Tarjeta Bancaria en Pasarela de Pago.		E-	€

PARA REALIZAR EL INGRESO SON NECESARIOS 3 EJEMPLARES: INTERESADO, EXPEDIENTE Y ENTIDAD DE COBRO

Espacio para la Validación Mecánica,
Sello o Firma Autorizada